

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de julio de 2026		
NÚMERO INFORME: 5		
PERIODO: JUNIO 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	354 - 2026, 23 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HENRY ALEJANDRO GONZALEZ PARRA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1018494462	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.800.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	612	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.600.000	
FECHA ACTA DE INICIO	05 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$44.800.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	04 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 2495 ACTÍVATE SAN CRISTÓBAL: DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
1082028234	2026-06	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Contribuir en la formulación y en el seguimiento de las distintas actividades que se realizan en marco del proyecto de inversión, conforme las líneas de inversión locales, la política pública y los requerimientos técnicos de cada uno de los sectores distritales, especialmente los relacionados con los proyectos de deportes, recreación y actividad física. Acatando los lineamientos que se establezcan desde la administración local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de junio se contribuyó al seguimiento de las actividades enmarcadas en el proyecto de inversión, conforme a los lineamientos establecidos por la administración local. En este contexto, el día 23 de junio se participó en una reunión con el equipo administrativo en la que se abordaron aspectos relacionados con la planeación y distribución de los uniformes destinados a los diferentes grupos del proyecto. Como parte de esta actividad, se realizó la verificación y consolidación del número de participantes por cada grupo, de acuerdo con la información suministrada por los profesores asignados, con el fin de garantizar una adecuada organización y entrega de los uniformes.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar el acompañamiento logístico en las actividades de las escuelas de formación, apoyando en la separación de los espacios, atendiendo, canalizando y controlando los insumos de los requerimientos para el adecuado desarrollo en el marco de las actividades de las escuelas de formación, asegurando oportunidad y calidad en la gestión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se brindó apoyo logístico a las actividades desarrolladas en el marco de las escuelas de formación, garantizando una atención oportuna y de calidad a los requerimientos asociados a su ejecución. En este sentido, se realizó atención presencial a la ciudadanía en la Alcaldía Local de San Cristóbal, orientando y canalizando solicitudes relacionadas con la oferta deportiva y las actividades del proyecto, contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones programadas. Atención a la ciudadanía: 1. 03 de junio del 2026 atención al ciudadano 2. 09 de junio del 2026 atención al ciudadano 3. 12 de junio del 2026 atención al ciudadano 4. 16 de junio del 2026 atención al ciudadano 5. 17 de junio del 2026 atención al ciudadano 6. 23 de junio del 2026 atención al ciudadano 7. 26 de junio del 2026 atención al ciudadano	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar el seguimiento a la ejecución de los cronogramas de las escuelas de formación, consolidando evidencias y reportes que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 y 30/06/2026, se realizó el seguimiento a la ejecución de los cronogramas de las escuelas de formación, mediante la verificación del desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas establecidas. En este marco, se llevaron a cabo 12 visitas de seguimiento de carácter administrativo a los cuatro docentes vinculados al proceso de inversión, permitiendo consolidar evidencias y generar reportes que respaldan el cumplimiento de los compromisos establecidos, en concordancia con los lineamientos definidos por la administración local. 1. 16 de junio – Bello horizonte – profe Watson 2. 16 de junio – cancha Quindio profe Jorge 3. 16 de junio – parque maracaná – profe Watson 4. 16 de junio – cancha granada sur – profe Kenny 5. 16 de junio – granada sur – profe nelson 6. 17 de junio – cancha gran Colombia – profe Watson 7. 17 de junio – cancha san martin de loba – profe Luis abril 8. 17 de junio – cancha herradura grupo A – profe Jorge 9. 17 de junio – cancha herradura grupo b – profe Jorge 10. 17 de junio – parque juan rey – profe Luis 11. 23 de junio – salón comunal granada sur – profe nelson 12. 23 de junio – salón comunal la roca – profe nelson	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Elaborar y entregar oportunamente los informes requeridos por el área y el Fondo de Desarrollo Local, garantizando claridad, pertinencia y oportunidad en la información presentada, incluyendo el reporte de los inconvenientes que se presenten en la ejecución de las escuelas de formación y las acciones de mejora propuestas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 y 30/06/2026, se elaboraron y entregaron oportunamente los informes requeridos por el área y el Fondo de Desarrollo Local.

En este marco, se consolidaron las actas finales de cierre del mes de cada uno de los grupos, las cuales incluyeron el acta de inicio, el plan mensual, evidencia fotográfica, formatos de asistencia y las actas correspondientes a las visitas administrativas y pedagógicas realizadas, estas actas se pueden validar y evidenciar en el formato de seguimiento a la inversión.

Asimismo, se reportaron los inconvenientes identificados durante la ejecución de las escuelas de formación, dejando proyectadas las visitas pendientes para el siguiente periodo, junto con las respectivas acciones de mejora orientadas a asegurar el cumplimiento de las actividades programadas de los profesores:

1. Nelson Páez

- Granada sur – actividad física para adultos
- Granada sur – Fútbol sala
- La roca vitelma – Actividad física para adultos
- Sur americana – actividad física para adultos

2. Luis Abril

- Gaitan coretes – Baloncesto
- Gaitan cortes – fútbol de salón
- Juan rey – Fútbol de salón
- San Martín de loba mañana – fútbol de salón
- San Martín de loba tarde a – fútbol de salón
- San Martín de loba tarde b – fútbol de salón

[Ver evidencias](#)

OBLIGACION ESPECIFICA 5

Acompañar las actividades y eventos que se generen como resultado de las escuelas de formación, así como aquellas de carácter transversal que desarrolle la Alcaldía Local, brindando apoyo técnico, administrativo y logístico según las necesidades de cada actividad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/05/2026 y 31/05/2026, no se realizaron actividades que requirieran de mi apoyo, sin embargo se proyectan actividades para el próximo mes	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6

Revisar la documentación presentada por los profesionales en terreno en el marco de las escuelas de formación, verificando que cumpla con los lineamientos y requisitos establecidos por el área.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 y 31/06/2026, se realizó la revisión de la documentación presentada por los profesionales en territorio en el marco de las escuelas de formación, verificando su cumplimiento con los lineamientos y requisitos establecidos por el área. En este sentido, se revisó la información correspondiente a los cinco docentes vinculados al proceso, incluyendo: 1. la base de datos general 2. la documentación escaneada de los participantes por grupo	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7

Asistir a las capacitaciones impartidas por la entidad o el área, así como participar en las mesas de trabajo o reuniones convocadas, con el fin de fortalecer conocimientos y articular las acciones del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 y 30/06/2026, se asistió a las capacitaciones y reuniones convocadas por la entidad, con el propósito de fortalecer conocimientos y articular de manera efectiva las acciones del contrato En este sentido, se participó en 2 reuniones y 1 capacitación: se participó en una reunión de equipo realizada el 19 de mayo de manera presencial en la Alcaldía Local, en la cual se definieron las proyecciones y acciones a desarrollar durante el mes. Asimismo, el 26 de mayo se asistió a la reunión final de seguimiento, donde se realizó la revisión y validación de las actas finales presentadas por los docentes encargados de la ejecución de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física. Lo anterior se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración local, aportando al adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades del proyecto. Reunión: 1. Reunión equipo profesional – 23 de junio de 2026 – ALSC Capacitaciones 1. Capacitación de ingreso al almacén – 09 de junio del 2026 - ALSC 2. Capacitación 0 discriminación – 03 de junio del 2026 – ALSC 3. Capacitación en procesos de contratación – 16 de junio del 2026 – auditorio estación de policía 4. Capacitación MATIZ S.D.G y aplicativos – 19 de junio del 2026 – ALSC	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Dar respuesta de manera oportuna, clara y de fondo a cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) asignadas a través del aplicativo ORFEO o por designación directa, según lo requerido por el despacho. Una vez finalizado el contrato, deberá presentarse el paz y salvo correspondiente que acredite el cumplimiento de esta obligación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la activación y actualización de credenciales en el aplicativo ORFEO, efectuando la revisión y organización inicial de la bandeja de entrada, dejando en estado cero (0) los requerimientos asignados durante el periodo reportado.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Cumplir con todas las demás actividades y responsabilidades que se deriven de la naturaleza del contrato, así como aquellas que sean requeridas por el Fondo de Desarrollo Local en desarrollo de su función legal y jurídica.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Durante el periodo comprendido entre 01/06/2026 y 30/06/2026, se dio cumplimiento a las demás actividades derivadas de la naturaleza del contrato y a los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local. En este marco, se brindó apoyo el desarrollo del cronograma del mes relacionadas con la atención a la ciudadanía, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  02/07/2026 22:06:52 Firmado electrónicamente NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GONZALEZ PARRA CÉDULA: 1018494462
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  03/07/2026 08:42:15 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  02/07/2026 22:11:21 Firmado electrónicamente NOMBRE: JUAN ALEXANDER URREGO MONTANA CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, HENRY ALEJANDRO GONZALEZ PARRA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1018494462, me permito informar que
actualmente SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de junio de 2026



Henry Alejandro Gonzalez Parra
C.C. 1018494462
Celular: 3125785462
Dirección: cll 21 88a 79
Correo electrónico:
HENRY.GONZALEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1